

II.Autoridades y Personal

B.Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE HARO

Convocatoria de vacante en el puesto de Secretaria en el Ayuntamiento de Haro (La Rioja), para que cualquier funcionario con habilitación de carácter nacional interesado pueda obtener un nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación

201906110071050

II.B.266

La Alcaldesa en Funciones de este Excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 6 de junio de 2019, emitió el siguiente:

Providencia

Una vez que ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado número 65 de fecha 16 de marzo de 2019, la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, se pone de manifiesto que el puesto de Secretario del Ayuntamiento de Haro no ha sido solicitado en el concurso de traslados y, por lo tanto, continúa vacante.

Por ello, y resultando que las funciones correspondientes al puesto de Secretaría no pueden quedar desatendidas, dado el carácter necesario y reservado de las mismas, y siendo preciso que dicho puesto se provea a la mayor brevedad posible, bien mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación, por funcionario con habilitación de carácter nacional, mediante el presente llamamiento se procede a efectuar pública convocatoria para que cualquier funcionario con habilitación de carácter nacional que pueda estar interesado pueda solicitar su desempeño, mediante cualquiera de las fórmulas previstas en los artículos 48 a 51 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios con Habilitación Nacional., pudiendo a tales efectos contactar durante un plazo de diez (10) días naturales a contar a partir de la publicación del presente anuncio con el Ayuntamiento de Haro, con el objeto de poder realizar una propuesta de nombramiento al órgano autonómico competente.

Características del puesto:

1.- Secretaría: Grupo A, Subgrupo A1; situación: vacante.

Retribuciones complementarias: CD nivel 29 y CE 19.307,28 euros (referido a 12 mensualidades).

Lo que se publica para su general conocimiento.

Haro a 6 de junio de 2019.- La Alcaldesa en Funciones, Laura Rivado Casas.